



CONGRESO DE LA UNIÓN

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y AL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A QUE RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO DEL ENDEUDAMIENTO CONTRAÍDO, ASÍ COMO EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ENTREGADOS PARA COMBATIR LA EMERGENCIA SANITARIA.

Quienes suscriben, senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario de Morena y del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social a la LXIV Legislatura del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, numeral 2, 121 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 174 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta soberanía la siguiente la Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Al igual que el resto del mundo, México atraviesa en este momento una de las peores crisis en materia de salud pública por cuenta de la pandemia de COVID-19 que, en nuestro país, ya se encuentra en la fase 3, de acuerdo con lo declarado por el Consejo de Salubridad General.

Sin duda, esta situación exige el compromiso, la empatía y la solidaridad de la sociedad para superar, juntos, los embates que nos ha puesto por delante. Es claro que este no es un momento para dar lugar a la polarización, la división o las disputas; por el contrario, es momento de cerrar filas y actuar en armonía y entendimiento, de manera que podamos implementar estrategias conjuntas que redunden en beneficio de todas y todos.

Lamentablemente, esta realidad no ha sido comprendida ni mucho menos abrazada por algunas autoridades estatales quienes, en un mezquino deseo por hacer prevalecer su posición política y su ideología personal, han querido sacar provecho mediático de la crisis, dejando de lado el mandato principal: que el pueblo es primero y que todas nuestras actuaciones, deben velar por su protección y cuidado.

Tal es el caso del gobernador del estado de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca quien, aprovechando la coyuntura y haciendo gala de su completa falta



CONGRESO DE LA UNIÓN

de empatía y solidaridad hacia las y los tamaulipecos, ha solicitado un crédito multimillonario para endeudar al estado, en perjuicio de sus habitantes, aduciendo la situación de crisis sanitaria que enfrenta el mundo.

En días pasados, el mandatario solicitó un crédito por 4 mil seiscientos millones de pesos, el cual fue aprobado por el Congreso Local, integrado mayoritariamente por legisladores de su partido. Cabeza de Vaca argumentó que la solicitud era imprescindible para garantizar los medios dirigidos a afrontar la pandemia y dotar al sistema de salud de insumos suficientes. El pago del crédito está proyectado a 20 años y será respaldado con el cuatro por ciento de las participaciones.

Ante esta controvertida aprobación, el senador tamaulipeco por Morena, Américo Villarreal Anaya, presentó un recurso de amparo ante la justicia federal a fin de evitar que el Gobierno de Tamaulipas pueda acceder a la línea de crédito aprobada por el Poder Legislativo local, pues no hay claridad sobre el destino de los recursos ni sobre el costo total de la deuda, la que podría implicar el pago de 7 mil millones de pesos adicionales por el pago de intereses.

El recurso jurídico fue interpuesto ante el Juzgado Décimo Primero de Distrito del Poder Judicial Federal con sede en Ciudad Victoria, abriéndose el expediente 591/2020. La intención de Villarreal Anaya es declarar improcedente el decreto LXIV-92 aprobado por el Congreso del Estado.

A los cuestionamientos sobre dicho crédito se suma la duda sobre el destino de los recursos públicos que han sido recientemente asignados a dicha entidad federativa, especialmente para el rubro de salud, pues durante los tres primeros meses de 2020 le fueron entregados más de 600 millones de pesos para tal fin, además de una aportación adicional de más de 700 millones de pesos exclusivamente destinada a enfrentar la pandemia del COVID-19.

La crítica a la opacidad con la que se han llevado a cabo estas acciones ha desatado la persecución sistemática del ejecutivo local a quienes se han atrevido a cuestionarle. Este tipo de actos son completamente reprochables, pues reavivan la sospecha sobre la ejecución de prácticas intimidatorias y de corruptelas, lo que resquebraja la esperanza de progreso al hundir al estado en mayores deudas, debilitando el sistema democrático y desnaturalizando la verdadera labor que debe desempeñar un mandatario.

En sentido inverso, estas acciones revelan la mezquindad y el oportunismo del gobernador Cabeza de Vaca, quien ha optado por convertir la emergencia



CONGRESO DE LA UNIÓN

sanitaria en una plataforma para lucrar y afianzar sus propios intereses, de cara a las elecciones de 2022. No asombran estos actos del PAN y sus miembros, pues son calca de la oscuridad, simulación, discrecionalidad y corrupción que caracterizó al llamado Seguro Popular, construido durante el gobierno de Felipe Calderón. Desde entonces, los ejecutivos de las entidades federativas encabezadas por gobiernos de oposición han querido emular dicho modelo, poniendo freno a la transformación del sistema de salud en beneficio de las y los mexicanos.

Aunado a esto, su resistencia a incorporarse al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) así como a apoyar la reforma para incluir los programas sociales al artículo 4° constitucional, muestra una vez más la falta de interés y compromiso de la oposición en la tarea de implementar políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de los sectores más vulnerables.

Estas prácticas evidencian el deseo de aferrarse a las malas costumbres y vicios, a los excesos y tropelías que los modelos neoliberales no sólo fomentan sino que presumen como logros.

Como fue señalado, no obstante el atropello hacia sus gobernados, el mandatario estatal ha echado a andar la maquinaria política de la que dispone para calumniar y perseguir a quienes, en defensa del pueblo, han exhibido sus pretensiones, incluyendo a nuestro compañero senador Américo Villarreal y a sus colaboradores, hecho que condenamos enérgicamente desde este recinto.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo del estado de Tamaulipas a que transparente la situación financiera de la entidad, en especial el nivel de endeudamiento, las condiciones de contratación de deuda y la proyección para el cumplimiento de obligaciones crediticias contraídas, así como el destino que actualmente se está brindando a los recursos públicos que han sido entregados por parte de la Federación para enfrentar la emergencia sanitaria que actualmente atraviesa el país.

SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Tamaulipas a que, dadas las afectaciones a largo plazo que tendrá en



CONGRESO DE LA UNIÓN

las finanzas locales, revoque la autorización de endeudamiento por 4 mil seiscientos millones de pesos solicitada por el titular del ejecutivo del Estado y autorizada por este órgano legislativo.

TERCERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Tamaulipas a publicar toda la información respecto de la deuda pública de la entidad, incluyendo el financiamiento a corto y largo plazo, refinanciamientos y reestructuras, la contraída con proveedores, cadenas productivas, bancos comerciales y de desarrollo, así como la información del importe, tasa, plazo, comisiones pagadas, acreedores, fuente y garantía de pago, entre otros elementos; lo anterior sin perjuicio de que las autoridades federales y locales lleven a cabo las investigaciones correspondientes y deslinden responsabilidades políticas, penales, administrativas y civiles a que haya lugar.

CUARTO. La Comisión Permanente expresa su solidaridad con el Senador Américo Villarreal Anaya y su equipo de trabajo, y condena enérgicamente los actos y agresiones cometidos en su contra.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente el 1º de mayo de 2020.

Las y los legisladores integrantes de la Comisión Permanente del Grupo Parlamentario de Morena y del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Grupo Parlamentario de Morena

ROCÍO ABREU ARTIÑANO
CRISTÓBAL ARIAS SOLIS
ALEJANDRO ARMENTA MIER
CLAUDIA ESTHER BALDERAS ESPINOZA
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
ARTURO BOURS GRIFFITH
BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA
IMELDA CASTRO CASTRO
GUADALUPE COVARRUBIAS CERVANTES
MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL
PRIMO DOTHE MATA
EVA EUGENIA GALAZ CALETTI
NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA
MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SANATANA ARMANDO GUADIANA TIJERINA
MARTHA GUERRERO SÁNCHEZ



CONGRESO DE LA UNIÓN

DANIEL GUTIÉRREZ CASTORENA
SUSANA HARP ITURRIBARÍA
CITLALLI HERNÁNDEZ MORA
SALOMÓN JARA CRUZ
JUAN JOSÉ JIMÉNEZ YÁÑEZ
MARÍA SOLEDAD LUEVANO CANTÚ
GERMÁN MARTÍNEZ CAZÁREZ
IFIEGNIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
JULIO MENCHACA SALAZAR
CASIMIRO MÉNDEZ ORTÍZ
LUCY MEZA
MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA
JOEL MOLINA RAMÍREZ
RICARDO MONREAL ÁVILA.
HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
JOSÉ NARRO CÉSPEDES
MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
GERARDO NOVELO OSUNA
ANIBAL OSTOA ORTEGA
JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ
ALEJANDRO PEÑA VILLA
OVIDIO SALVADOR PERALTA SUÁREZ
ERNESTO PÉREZ ASTORGA
CRUZ PÉREZ CUELLAR
BLANCA ESTELA PIÑA GUDIÑO
OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
ANA LILIA RIVERA RIVERA
RUBÉN ROCHA MOYA
JESUSA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
RADAMÉS SALAZAR SOLORO
NESTORA SALGADO GARCÍA
FÉLIX SALGADO MACEDONIO
CECILIA MARGARITA SÁNCHEZ GARCÍA
GLORIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
JESÚS LUCÍA TRASVIÑA WALDERNATH
LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ
GRICELDA VALENCIA DE LA MORA
HÉCTOR VASCONCELOS
ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE
RICARDO VELÁZQUEZ MEZA
AMÉRICO VILLAREAL ANAYA
FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHÉ

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ
SASIL DE LEÓN VILLARD
ELVIA MARCELA MORA ARELLANO
EUNICE RENATA ROMO MOLINA